



Managua, 07 de Febrero, 2012
GG-OCG-020-II-2012

Doctor:

Víctor M. Urcuyo

Superintendente de Bancos
Y Otras Instituciones Financieras.
Su despacho.

Estimado Dr. Urcuyo:

Por este medio me permito dar a conocer a usted el siguiente hecho relevante:

Dando Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 de la Norma sobre Oferta Pública de valores en Mercado Primario, se informa al público que La Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI), registró para oferta pública en la Superintendencia de Bancos el 16 de marzo de 2009 programa de emisión de Bonos de Refinanciamiento de Adeudos (BRADE) por U\$60.0 Millones de Dólares, de la cual quedaron pendientes de colocar U\$18.0 Millones de Dólares.

Considerando que el plazo de colocación que había sido ampliado hasta por un año más por el Superintendente de Bancos en base a la facultad dada por la Norma referida en el citado artículo 42, venció el 01 de Abril del año 2011, el monto colocado de dicha emisión es de U\$42.0 Millones de Dólares.

En espera de su atención, aprovecho la oportunidad para manifestarle mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

ORLANDO CASTILLO GUERRERO
Gerente General

CC: Lic. Gerardo Arguello- Bolsa de Valores.
Lic. Emiliano Maranhao-INVERCASA
Lic. Alejandro Moncada C.-Gerente Financiero.
Archivo / Cronológico.

